Apología — Robert Barclay — 224-225

pruebas y controversias
extracto de la Proposición IX § i, ii

§ i. La primera oración de la novena tesis ya se ha considerado en la proposición quinta & sexta, donde se probó que la Luz que nos es dada para la vida y la salvación se convierte en la condena de aquellos que la rechazan. Ahí demostramos la posibilidad de resistir la divina gracia y Espíritu.[1] Esto es tan patente en las Escrituras que nadie que se digne a considerar estos pasajes en serio puede negarlo: Proverbios 1:24-26; Juan 3:18-19; II Tesalonicenses 2:11-12; Hechos 7:51 y 13:46; Romanos 1:18. Tocante a la segunda parte de la tesis, que habla de personas en las que esta gracia ya ha obrado en buena medida para purificar y santificarlas, para perfeccionarlas aun más, que tales personas pueden después apartarse de la fe a causa de la desobediencia, etc. — los testimonios de la Escritura mencionados en la tesis misma son suficientes para probarlo a los que no tienen prejuicios. Sólo voy a explicar este punto en breve, porque en esto estamos de acuerdo con muchos otros protestantes. No quiero repetir lo que ya se ha hecho, ni deseo parecer sabio por lo mucho que escribo. Mi propósito es simplemente presentar al mundo cristiano* una verídica exposición de nuestros principios, y dejarlos comprender con brevedad lo que decimos sobre nosotros mismos.

§ ii. Basándome en las escrituras incluidas en la tesis (sin mencionar muchas más que podrían citarse), arguyo de la siguiente manera:

[1] En esta oración la traducción se basa en el latín, *ibique etiam ostendimus possibilitatem hominis resistendi divinæ gratiæ & Spiritui,* porque el inglés resulta confuso.

Argumento 1: Si las personas pueden convertir la gracia de Dios en deseos desenfrenados,[2] tienen que haber tenido antes esa gracia.

Lo primero es cierto, y por lo tanto también lo segundo.

Argumento 2: Si la gente puede hacer naufragio de su fe,[3] tienen que haber tenido fe antes, y no es posible que hubieran tenido la fe verdadera sin la gracia de Dios.

Lo primero es cierto, y por lo tanto también lo último.

Argumento 3: Si es posible que la personas pueden haber gustado del don celestial y pueden haber sido hechas partícipes del Espíritu Santo,[4] y después pueden recaer, tienen que haber conocido en alguna medida la obra de la gracia salvadora de Dios y el Espíritu, sin lo que nadie podría gustar del don celestial ni participar del Espíritu Santo.

Lo primero es cierto, y por lo tanto también lo último.

En segundo lugar, la doctrina contraria[5] se basa en la falsa hipótesis de que la gracia sólo es dada para la salvación de un cierto número de elegidos que no pueden perderla, y que todos los demás son excluidos de la gracia y la salvación por un decreto absoluto. Ya que esa hipótesis ha sido derribada, la otra doctrina también cae por tierra. Su doctrina es inconsistente con su práctica de día a día, porque exhortan a la gente a que crean y sean salvos, pero mientras tanto, si los que escuchan eso pertenecen al decreto de reprobación,[6] les es totalmente imposible creer y ser salvos, y si pertenecen al decreto de elección,[7] no es necesario predicárselo[8] porque les es imposible

---

[2] Judas 1:4

[3] I Timoteo 1:19

[4] Hebreos 6:4-6

[5] La doctrina calvinista de la "perseverancia de los santos" dice que los elegidos están eternamente seguros en Cristo , y no pueden perder la salvación.

[6] Es decir, el grupo de personas que Dios ha excluido de la salvación por decreto divino.

[7] El grupo de personas que serán salvos por decreto divino.

[8] Latín: *si ad decretum electionis, prædicatio frivola est & inutilis,* "si al decreto de elección, tal predicación es frívola e inútil."

extraviarse,* según ya se ha probado. De la misma manera, en esta cuestión de la perseverancia, la práctica y el principio de esos predicadores es igualmente inconsistente y contradictorio. A diario exhortan a la gente a que sean fieles hasta el fin, diciéndoles que si no continúan serán cortados y perderán el premio. Eso es cierto, pero también es inconsistente con la doctrina de ellos que afirma que no hay peligro porque no es posible abandonar la más mínima medida de la gracia verdadera. Si esa doctrina fuera verdad, sería inútil exhortar a la gente a que persistan, cuando Dios les ha hecho imposible caer.[9]

Fuente: Robert Barclay, *Apology for the True Christian Divinity*, Proposition IX § i, ii (Glenside PA: Quaker Heritage Press, 2002) pp. 224-225; y Roberti Barclaii, *Teologiae verè Christianae apologia*, facsimile (Amsterdam: Jacob Claus, 1676) pp. 166-168.

[9] Latín: *quid opus hortandi eos perseverare, quos decrevit Deus, ut persistant, & quibus impossibile fecit no perseverare?* "¿De qué sirve exhortar a la gente a perseverar, puesto que Dios ha decretado que persistirán y les ha hecho imposible no perseverar?"